



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**5 de Marzo de 2007
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Blas Jesús Imbroda repite al frente al frente del Colegio de Abogados de Melilla
MELILLA HOY

Debate: La vulneració dels drets humans en la lluita contra el `terrorisme`
LA VANGUARDIA

La imagen de los abogados, a debate

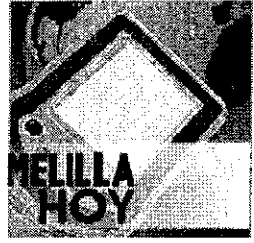
IURIS

El Colegio de Abogados de Sabadell celebra la primera Junta General de 2007

Viernes, 2 de Marzo de 2007

Nuestra portada en su e-mail

* Elige una opción *
* Introduce tu e-mail *
Enviar



SECCIONES

- EDITORIAL
- OPINIÓN
- LOCAL
- DEPORTES
- SOCIEDAD
- CULTURA
- POLÍTICA
- TRANSPORTES
- MEDIO AMBIENTE
- AYER Y HOY

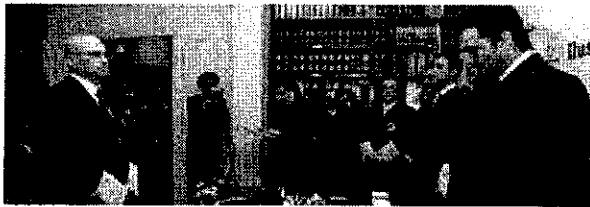
- EMPRESA
- STAFF
- CONTACTO

SERVICIOS

- BUSCAR AVANZADO
- CALLEJERO
- DICCIONARIO
- CLASIFICADOS
- HORÓSCOPO
- LOTERÍA

SOCIEDAD

Comentar esta noticia Enviar Imprimir Primera Anterior Siguiente Últim



Momento de la toma de posesión de su cargo como decano FOTO GUERRERO

Blas Jesús Imbroda repite al frente del Colegio de Abogados cuatro años más

Por : Noelia Ramos

Blas Jesús Imbroda seguirá otros cuatro años más al frente del Colegio de Abogados de Melilla, después de que ayer tomara posesión de su cargo como decano, tras ser la única persona que presentó su candidatura. Junto a él, también tomó posesión en un acto solemne, pero sencillo, otro de los miembros de la Junta de Gobierno del Colegio, que se renueva en fracciones cada dos años como ocurre con otros órganos judiciales, el vicedecano, Sebastián Alcalá.

El Colegio de Abogados abrió ayer sus puertas para acoger un acto solemne, pero sencillo, la toma de posesión de dos de sus máximos responsables. En este sentido, Blas Jesús Imbroda repite su cargo de decano por un periodo cuatro años más, al igual que Sebastián Alcalá, designado y nombrado como vicedecano.

Imbroda y Alcalá estuvieron acompañados por las principales autoridades melillenses, entre ellos el presidente del Gobierno autonómico, Juan José Imbroda, el presidente de la Audiencia Provincial de Málaga en Melilla, José Luis Martín Tapia, así como el vocal del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) Juan Carlos Campo, quien viajó a Melilla para asistir a este acto.

Durante su intervención, el reelegido como decano después de que su candidatura fuera la única presentada, destacó la importancia que ha ido tomando el Colegio de Abogados con los años, al tratarse de un colectivo que aúna ya a más de doscientas personas.

Abogó, tal y como ha caracterizado su política de actuación de los últimos cuatro años, por continuar con la línea constante de formación de los letrados melillenses, poniendo énfasis en la necesidad de que éstos no den nunca por concluido su aprendizaje.

Imbroda se marcó como meta continuar con la expansión del Colegio de Abogados y entre los objetivos se marcó el cambio de sede de esta entidad, así como la creación de la Escuela de Práctica Jurídica.

Por último, no quiso desaprovechar la oportunidad para alabar el trabajo de los letrados que participan en el turno de oficio, en especial, aquellos destinados a materia de inmigración.

Además del decano, en el acto también intervinieron el presidente de la Audiencia y el vocal del CGPJ, quienes alabaron el trabajo del Colegio, así como la importancia del papel que juega actualmente la Justicia.

Tanto Campo como Martín Tapia fueron invitados a firmar en el Libro de Honor del Colegio, en el que, entre otros, han dejado su rúbrica los dos ministros de Justicia anteriores, Ángel Acebes, y Juan Fernando López Aguilar.

***La vulneració dels drets humans
en la lluita contra el 'terrorisme'.***

Debate con la participación de
Jaume Asens, vocal de la
Comissió de Defensa del
Col·legi d'Avocats, y Julen
Arzuaga, abogado y coordinador
de Behatokia (Observatorio de
Derechos Humanos en Euskal
Herria). Entrada libre.
*Cristianisme i Justícia, Roger de
Llúria, 13 (19.00 horas).*

MEMORIAL JACQUES HENRY

La imagen de los abogados, a debate

Los letrados no despiertan demasiada confianza a los ciudadanos. Lo dicen las encuestas, y la profesión las tiene muy presentes. El Colegio de Abogados de Barcelona (ICAB) reunió el pasado febrero a destacados representantes de la abogacía internacional para debatir sobre la imagen de los letrados, buscar las causas de esta mala fama y apuntar propuestas para mejorar la percepción que los ciudadanos tienen de ellos.

Por qué los abogados inspiran tan poca confianza en la sociedad? ¿Por qué tienen peor reputación que las ONG, los empresarios, los funcionarios, los jueces, los periódicos o los banqueros? Esta realidad la comparten muchos países. En España, los letrados ocupan el puesto 20 de una lista de 28 instituciones y profesiones sobre las que el Consejo General de la Abogacía Española preguntó en una encuesta del año 2005. Sólo los sindicatos, el Gobierno, la Iglesia, los bancos, la televisión, las multinacionales, los partidos y los políticos están peor vistos. En Francia, las estadísticas sitúan a los abogados por debajo de otros profesionales como los expertos contables y los notarios. En Estados Unidos, un estudio revela que sólo una quinta parte de la población los considera «honestos» y «éticos», por debajo de otras profesiones como los policías y los ejecutivos. Y en Reino Unido, sólo el 16% de los ciudadanos consideran que reciben un trato justo de los letrados, mientras que ese porcentaje se eleva hasta el 39% en el caso de los banqueros, un dato «muy preocupante», según el presidente del Consejo de la Abogacía Europea, Colin Tyre, que abrió la primera mesa redonda de los Encuentros de Barcelona-Memorial Jacques Henry, la cita internacional que desde hace 23 años organiza el ICAB con motivo de la celebración de San Raimundo de Peñafort y que en esta edición ha recuperado su nombre original, en homenaje a Jacques Henry, decano del Colegio de Abogados de Liège asesinado en 1987 por un cliente, mientras lo defendía en una vista.

Es cierto, sin embargo, que esta imagen varía cuando la persona encuestada ha requerido los servicios de un abogado, esto es, cuando no habla de los abogados en general, sino del abogado que ha contratado. En este caso, en general, la profesión sale mejor parada.

La profesión también se ve con ojos diferentes en los países en vías de desarrollo, donde el abogado «representa un punto de referencia de valores», según Héctor Díaz-Bastián, recientemente elegido presidente de la Unión Internacional de Abogados. «En estos países», explicó, «el abogado es muy importante para los ciudadanos y temido por el poder político. En los sistemas democráticos, en cambio, ese punto de referencia que representa se diluye porque existen otras instituciones, como los medios de comunicación, que actúan como contrapeso al poder».

Pero lo curioso es que en los países desarrollados no sólo la sociedad tiene una mala imagen de los abogados. También ellos mismos. El presidente de la Comisión de Asuntos Europeos e Internacionales del Conseil National des Barreaux de Francia, Michel Benichou, calificó de «terrible» que los ciudadanos (58%) y los empresarios franceses (69%) valoren mejor a los letrados de este país que ellos mismos (54%). «Alguien que no se quiere a sí mismo no puede hacer que le quieran», advirtió.

Poco orientados al cliente

¿Quiere esto decir que los abogados son los primeros culpables de su mala reputación? Cada uno a su manera, la mayoría de los asistentes a los Encuentros de Barcelona vinieron a compartir esta conclusión. «Si la profesión está mal vista, y es algo que sucede en todos los países, es algo sobre lo que tenemos que trabajar nosotros mismos. No tenemos a nadie más a quien culpar. Somos nosotros», dijo el presidente saliente de la Internacional Bar Association, Francis Neate. La consultora de marketing para abogados, Eugenia



Navarro, fue más tajante: «La imagen y la percepción hay que trabajarlas, y es algo que al abogado tradicionalmente no le ha interesado. No ha tenido nunca interés en orientarse al cliente y crear imagen. Ha vivido de espaldas al cliente. Esto explica que se le considere frío y distante.»

También se les tacha de «arrogantes», añadió Colin Tyre, al exponer un rosario de «cosas malas» que se suelen decir de los letrados: cobran honorarios sorprendentemente altos, no satisfacen las necesidades del cliente, no le mantienen informado del proceso, usan demasiada jerga jurídica... «No nos respetarán per se. Nos los tenemos que ganar, como las demás profesiones, y creo que en esto estamos retrasados», agregó.

El presidente de la Federación de los Colegios de Abogados de Europa, el italiano Mauricio De Tilla, quiso ir más allá y destacar que, aparte de los propios abogados, hay otros factores que influyen en su mala imagen. Los medios de comunicación estuvieron en el punto de mira: «Los abogados hemos salido a la calle varias veces en protesta por la abolición de las tarifas mínimas, y todos los periódicos nos han dado voz, pero contra nosotros. Ahora la información está en manos de poderes económicos muy fuertes y los abogados no tenemos poder para influir en ellos ni para resistir a la alianza que mantienen con la política», afirmó.

Un euro semanal para mejorar la imagen del abogado

En Francia, los medios de comunicación llevan tres años emitiendo mensajes que buscan mejorar la imagen de los letrados a través de la campaña publicitaria lanzada por los

«Bienvenidos al proletariado»

Para debatir sobre la imagen del abogado, el ICAB quiso contar con la opinión de personas ajenas a la profesión. El ingeniero Josep Manuel Ibáñez, vicepresidente de la Cámara de Comercio de Barcelona y de Fomento del Trabajo, recogió el guante y no se anduvo por las ramas: «Bienvenidos al proletariado», espetó a los asistentes nada más iniciar su intervención. «La abogacía ya no se corresponde hoy en día con esa imagen de profesión independiente, dieciochesca y caballeresca que tradicionalmente hemos tenido», continuó.

«El pasado ya pasó y ahora toca mirar hacia el futuro».

Y «mirar hacia el futuro» equivale, según Basáñez, a «ajustar la profesión a los nuevos tiempos». Él dio algunas claves: es imprescindible dominar idiomas, familiarizarse con el uso de las nuevas tecnologías y, sobre todo, trabajar en equipo y de forma multidisciplinar.

«Si bien siempre existirá un nicho de actividad para un lobo solitario», dijo Basáñez, «la abogacía está abocada a estos cambios como está pasando en todas las profesiones». Dijo que hablaba por experiencia.

mismos abogados de este país. La idea surgió a partir de los pobres resultados que arrojaban las encuestas sobre la percepción que los ciudadanos tienen de la profesión. Desde entonces, cada uno de los 45.000 letrados del país contribuyen con un euro a la semana a financiar esta campaña que

persigue mostrar la variedad de competencias que tiene un abogado y recordar el rol social que desempeña. La idea que se quiere transmitir es que el «el Derecho está en todas partes de la vida y de la sociedad», explicó Benichou.

La mayoría de asistentes compartieron la conclusión de que los abogados son los primeros culpables de su mala reputación

De momento la campaña (www.avocat.fr), cuyo impacto se evalúa cada año, ha dado sus frutos. En tres años, la imagen que la sociedad tiene de los abogados ha mejorado en seis puntos. «Me dirán que invertimos mucho dinero para tan poco crecimiento, pero los notarios llevan 10 años haciéndolo y su imagen no ha parado de mejorar», dijo Benichou. «Tenemos que ser constantes», agregó el representante francés, que lanzó la propuesta de organizar una campaña similar a escala europea. «Estoy convencido de que nuestra imagen se vería reforzada», concluyó.

Servicio público

El ex presidente del Consejo de la Abogacía Europea Ramón Mullerat también se mostró partidario de que los colegios de abogados hagan un esfuerzo «para transmitir a la sociedad que esta profesión es un servicio público, que el interés del abogado es el del público y del cliente». Pero que hay que trasladar ese mismo mensaje a los abogados que llevan poco tiempo en la profesión o acaban de empezar: «Los abogados de nuestra generación tenemos que trasladar a los jóvenes la importancia del *pro bono* porque si hay alguna profesión altruista, ésta es la del abogado que defiende los derechos y las libertades de la persona humana».

Otros abundaron en esta misma idea. «De cara al cliente, los abogados deben tener más conciencia de que ofrecen un servicio. Debemos tener claro que estamos para ofrecer un servicio», dijo Tyre, y Neate puso el acento en la importancia de la «calidad» de ese servicio que se presta al cliente.

También de cara al cliente, Eugenia Navarro dio sus claves para mejorar la imagen de los letrados. En su opinión, los abogados ya no tienen que medirse por su formación y calidad técnica. Ahora lo que prima son las habilidades sociales con los clientes, la relación que establecen con ellos, la capacidad de empatía que, dijo, sí han tenido otros profesionales «a los que se acusa de intrusismo». El abogado debe darle toda la información que necesite (incluidas las minutas) y estar disponible siempre que lo necesite. «Estas técnicas de orientación al cliente, en las que muchos ya se están formando, pueden hacer que, pese a perder un juicio, el cliente tenga buena percepción de su abogado», aseguró.

Benichou vino a decir lo mismo: «Si nos comportamos como hombres de negocios y perdemos el carácter humano y humanista del abogado, sólo seremos una factura más. Si estamos al servicio del cliente, con moral, con voluntad de servicio, nos tratarán como lo que somos: abogados.»

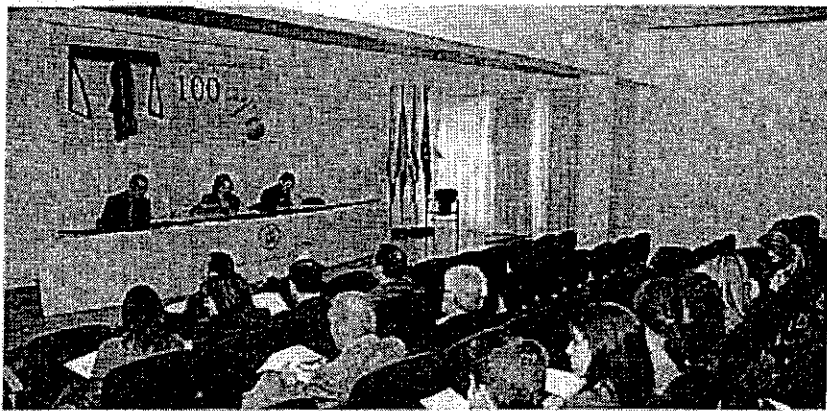
Grado de confianza despertado por la abogacía

En el II Barómetro del CGAE (2005) se obtuvieron las siguientes respuestas a la pregunta: «¿Podría decirme en qué medida, en líneas generales, le inspiran hoy confianza, es decir, sensación de poder confiar en ellos, las siguientes instituciones/grupos sociales...?»

Puntuaciones medias (escala 0-10)

	Total entrevistados	
	2005	2002
Las ONG	6.78	6.78
La radio/las emisoras de radio	6.76	6.45
El Rey	6.60	6.98
La Policía Nacional	6.56	6.35
La Guardia Civil	6.38	*
La Seguridad Social	6.21	5.73
Los militares (las Fuerzas Armadas)	6.05	5.43
El Tribunal Constitucional	6.05	*
La Policía Municipal	5.82	*
El Tribunal Supremo	5.76	*
El Defensor del Pueblo	5.72	5.55
La prensa/los periódicos	5.61	4.78
Las Cortes (el Parlamento)	5.34	5.05
Los fiscales	5.31	4.40
Los funcionarios	5.29	4.65
Los jueces	5.26	4.30
Los tribunales de justicia	5.25	4.35
Los empresarios	5.22	4.45
Los Ayuntamientos	5.15	4.53
Los abogados	5.08	5.18
Los sindicatos	4.88	3.83
El Gobierno (del Estado)	4.79	3.63
La Iglesia (católica)	4.60	4.08
Los bancos	4.59	3.68
La televisión	4.22	3.43
Las multinacionales	3.96	*
Los partidos políticos	3.47	2.23
Los políticos	3.12	2.15

* En 2002 se utilizó una escala de 1 a 5. Los resultados obtenidos entonces han sido recalculados aquí en su equivalencia en una escala 0-10.



Aspecte de la Junta que es va celebrar ahir al saló d'actes de l'entitat sabadellenca

El Col·legi d'Advocats celebra la primera Junta General de 2007

El degà va exposar les dades i estadístiques més remarcables

REDACCIÓ

El Col·legi d'Advocats de Sabadell va celebrar ahir la seva Primera Junta General Ordinària de l'exercici 2007.

Durant la sessió, que va es va dur a terme al migdia al Saló d'Actes del Col·legi, el degà, Manuel Hernández, va fer esment de les lites, actes i esdeveniments més importants i significatius de l'any passat, tant a nivell col·legial com relacionats amb la professió.

Hernández també va exposar les dades i estadístiques més remarcables de les memòries del Deganat i de les diferents comissions i àrees de la institució.

En un altre moment es va fer al·lusió als nous serveis i prestacions que s'han instaurat amb l'objectiu de facilitar la tasca professional dels advocats col·legiats.

El degà va fer una valoració global molt positiva del treball realitzat pel Col·legi al llarg del

2007 i de la favorable acollida que aquesta activitat ha obtingut, no solament entre els advocats, sinó també entre el conjunt de la societat.

A banda de les memòries i de la valoració de les activitats i serveis del 2007, en el decurs d'aquesta Junta General Ordinària també es va procedir, com és costum, a l'examen i votació del compte general d'ingressos i despeses de l'exercici anterior com marca la llei ■